

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE ENERO DE 1828.

LA CONVERSION DE SAN PABLO, APOSTOL, Y
SANTA ELVIRA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 54', y se oculta á las 5 h. y 6'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 4, 12	56 3.	NNE.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 3, 50	59 5	E.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 3, 40.	59 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 1 h. 54' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 31' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 12' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 50' noh.

Nueva York 3 de Diciembre.

Estracto de una carta particular fecha en Rio Jancyro el 11 del Octubre. = "Hace cuatro dias que tenemos á la vista del puerto dos buques con bandera de Buenos Byres, los cuales han apresado un numero considerable de buques brasileños. La noche ultima sostuvieron una accion con el barco de vapor que venia de haber acudido á socorrer la fragata *Paula*, la cual habia dado en la costa el 2 del actual á pocas millas al Norte de Cabo Frio, y se habia enteramente perdido. A escepcion de dos marineros que se ahogaron se salvo toda la tripnlacion. Se dice que ayer apresaron el bergantin de guerra brasileño *Quince de Agosto*, antes el *Spark*. Esta mañana la fragata *Paraguay* estaba cruzando contra los buques enemigos; pero no será difícil que sea ella misma apresada."

Un corresponsal de la *Gaceta de Baltimore* escribe desde Caracas con fecha del 13 de Octubre lo que sigue: "Desde la llegada del general Paez se ha interceptado una correspondencia sospechosa, de cuyas resultas se han arrestado, y enviado á la Guayra á dos individuos, los cuales luego han sido desterrados. El general Paez toma medidas muy fuertes para conservar la tranquilidad, y se han mandado salir varios españoles. Aquí se hacen pocos negocios y escasea el dinero."

Idem 7.

Sabemos por el capitán Bassett del bergantín *Guillermo Tell*, que llegó el Sabado de Rio Janeyro, que el Emperador tenía sus fuerzas, y se suponía que estaban destinadas para Rio Grande. El país se hallaba en situación muy deplorable. En lugar de numerario circulaba mucho papel con un descuento de un 40 p 3. En los mercados nada se hacía, y el precio del café estaba muy subido.

La fragata brasileña *Perla* de resultas de haberse amotinado la tripulación se perdió el 3 de Octubre último, a poca distancia de Cabo Frio, y se creía que toda la gente había perecido.

Las cartas refieren que se advierte grande inercia en el gobierno del Brasil. Se cuenta que habiendo salido de Rio Janeyro ocho ó diez buques mercantes convoyados por uno de guerra del Brasil, á los tres dias se encontraron con dos corsarios de Buenos Ayres, los cuales apresaron todo el convoy, y el buque de guerra volvió al puerto para dar la noticia de este suceso.

Las noticias de Buenos Ayres son que el empréstito de seis millones de duros hecho por el Gobierno estaba á 52, y que pagado en papel solo resultaba una cuarta parte de su valor. Con él podrá sostenerse la guerra todavía seis meses.

Una fragata de guerra española ha estado cruzando algun tiempo sobre la costa de Colombia, y se dice haber abordado un bergantín americano que se dirigia á Omoa.

Por una carta de un oficial que se hallaba abordo del buque de los Estados Unidos *Vincennes* sabemos que el 3 de Agosto estaba aquel buque en el rio de Guayaquil, adonde se habia dirigido para proteger el comercio de su país. El oficial dice que se habia restablecido la tranquilidad por la mediacion del general Lamar.

Otras cartas de Guayaquil del 4 hacen mencion de que los negocios, lo cuales se suspendieron por algun tiempo, habian vuelto á tomar un aspecto favorable por haberse restablecido la tranquilidad.

Idem 14.

Escriben de Bahia que se habia nombrado un comandante.

te para el bergantín *Espresso*, comprado últimamente, el cual cruzará con el D. Pedro Primero en la costa de aquella provincia para proteger el comercio molestado por los corsarios. Muchas presas ha hecho la goleta de guerra *Atapirica* (ahora el *Paraguay*) que hace poca frecuencia á los brasileños.

El bergantín de guerra (de Buenos Ayres) *General Bradizen*, cap. Dekay, de 8 cañones, y solamente 37 hombres, llegó ayer aquí de S. Bartolomé en 17 días con el bergantín *Cacique*, de 18 cañones y 140 hombres, al cual apresó á la vista de Pernambuco, despues de 30 minutos de combate en que el *Bradizen* tuvo solo un hombre muerto, y el *Cacique* 18. El *Bradizen* ha hecho en seis meses 17 presas.

Idem 15. Extracto de una carta de Veracruz. La escuadra del comodoro Porter se halla en este puerto, en donde permanecerá algun tiempo. Aunque varios estados han resuelto la espulsion de los españoles, como el gobierno general ha desaprobado semejante medida, es regular que no llegue á verificarse.

Amsterdám 30 de Enero. En todo el año último han entrado en este puerto 1892 buques de ellos, 14 de Batavia, uno de idem y Cabo de Buena Esperanza, 2 de Boston, 2 de Canton, 9 de Charleston, 7 de Ceraza, 6 de Demerara, 5 de la Habana, 3 de Santiago de Cuba, uno del Cabo de Buena Esperanza, 3 de Matanzas, 6 de Nueva Orleans, 6 de Nueva York, uno de Norfolk en Virginia, 8 de Rio Janeyro, uno de Java, 53 de Surinam, y 2 de Santo Tomas.

Londres 5 de Enero.

En el Times se lee el siguiente extracto de una carta de Rio Janeyro. La guerra con Buenos Ayres dura todavía; ella arruina igualmente á las dos partes beligerantes. Vamos á tener un cambio de ministerio.

Estado del número de buques, toneladas y derechos que han pagado en Liverpool durante los cuatro últimos años.

Años.	Buques.	Toneladas.	Derechos.
1824.	10.001	1.180.914	130.911 lib. 11 ch. 6 pen.
1825.	10.837	1.223.820	128.691 19 8
1826.	9.601	1.228.318	131.000 10 0
1827.	9.592	1.225.513	134.472 14 3

Gibraltar 21 de Enero. El 19 ha sido despachada la barca inglesa *Frinsburg*, capitán J. Walker, para la Habana, con aceite, vinagre &c. Ayer pasaron el Estrecho con direccion á Inglaterra los navios de guerra ingleses *Asia* y *Albion*, y la corbeta *Rosc*, procedentes de Malta.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.
 El Sr. Intendente de la Provincia ha dirigido á este Consulado la circular siguiente = La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente. = El Escmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 31 de Diciembre último la Real orden que sigue: = Enterado el Rey N. S. de un expediente instruido á instancia de D. Celestino de Mazarredo, del comercio de Bilbao, solicitando se prohiba la introduccion de chapas y panales de caoba ú otra clase de madera fina, respecto á dejar sin efecto el privilegio por cinco años que disfruta para usar y vender la maquina de serrarlas que tiene establecida en Artunduaga; y conformándose con lo propuesto por la Junta de Aranceles, se ha servido S. M. resolver que se prohiba la entrada de toda clase de dichas chapas de caoba, ó sean tabletas serradas desde media línea al menos hasta el grueso de media pulgada, estendiéndose á las demas chapas de maderas finas que puedan servir para obras de ebanisteria: y que se redacte esta partida en la lista de prohibidos del Arancel en la forma siguiente: = Hojas ó chapas de caoba y demas madera finas propias de ebanisteria desde el grueso de menos de media línea hasta el de media pulgada. = Y de Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines. = Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. = *Tase noticia al comercio para los fines que puedan convenirle.*
 Cádiz 22 de Enero de 1828. = Prudencio Hernandez Santa Cruz,
 secretario

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE CADIZ.
 Sesion del 17 del corriente. = La clase de educacion, entre otros particulares que comunicó á la Sociedad acerca de los objetos benéficos de que está encargada, dio parte de que por fin del mes próximo anterior se habian despedido de la escuela gratuita que sostiene este cuerpo en beneficio de la clase indigente, veinte jóvenes, los cuales despues de haber adquirido la debida instruccion en leer, escribir, aritmética, doctrina cristiana, gramática castellana y demas conocimientos que se facilitan en ella, iban á ser aplicados por sus padres á los ejercicios y artes siguientes: cinco al de carpintero, uno al de sastre, uno hojalatero, uno zapatero, uno barbero, uno picapedero, tres al de mar, uno músico, uno escribiente, tres á almacén de refino y tienda de mercader, y uno (el instructor de orden premiado en los exámenes públicos) á proseguir los estudios de gramática latina y filosofía.

Y esta Sociedad ha dispuesto que para conocimiento del

público en los adelantos de la escuela, estímulo de los demás alumnos y recíproca satisfacción, se dé á esta parte la mayor notoriedad.

Al mismo fin, ha acordado se hiciese pública la presentación que ha hecho á esta Sociedad y el placer con que ha visto una muestra de grana ó cochinilla fina, cosechada por D. Guillermo Meitzin, vecino de esta ciudad, en cuarenta macetas que cultiva en la azotea de su casa. La muestra sería como una onza de buena grana madre, clasificada tal por individuos inteligentes, y la acompañaba con una exposición llena de curiosas observaciones que habia deducido durante su cria y propagación. La sociedad acordó se diesen las mas expresivas gracias á este sugeto por su celo y laboriosidad, y que se manifestase al público este resultado para estímulo de los que cultivan este ramo, que puede serlo de nuestra industria si un mayor número de individuos, movidos del interes, de la curiosidad ó del amor pátrio, se dedica con constante resolución á llevar á efecto una empresa tan sencilla en su ejecución, como lisonjera y productiva en sus resultados. = De acuerdo de dicha Real Sociedad en la citada sesión. Cádiz 22 de Enero de 1828. = *Francisco Javier Laso*, socio secretario.

Intendencia de Rentas de la Provincia.

La Direccion de liquidacion de la deuda del Estado ha remitido á esta Intendencia una relacion de varios capitales que están ya liquidados y prontos para entregar á los respectivos interesados presentandose por sí ó por medio de apoderados en aquella oficina con los documentos de resguardo que deben tener en su poder, los cuales con distincion de años y nombres de los sujetos por quienes se hizo la presentación se espresan á continuación. = Año de 1820: núm. 1.º D. Pedro Gil de Ledesma: 70 D. Julian Verger: 123 D. Mateo Entena. = Año de 1821: 222 D. Manuel Luis Edwards: 230 D. Pedro Garcia Ramirez: 238 D. Juan Miraval: 242 D. Alvaro Daviela, Marques de Villamarta: 303 D. Juan Bernar: 312 D. José de Loredó y D. Juan Izquierdo: 326 D. Fernando Ariza: 327 D. Juan Bautista Tamarris: 447 D. Manuel Benito Bestoso y D. José Carlos Bustamante: 450 Los mismos: 500 Doña Maria Josefa Parcera. = Año de 1822: D. Nicolas por cantidad de 4.000 rs. vn.: 555 Doña Ana Guical: 562 Doña Ines Francisca Jáviera. = Año de 1823: 131 D. Antonio Tubaldely: D. Manuel Villafane por cantidad de 3.300 rs. vn. = Año de 1824: 98 D. Pedro José de Amozarena por encargo de D. Tomas de Urrutia: 302 D. Fermin de Elizalde: 1205 D. Francisco de Paula Moreno: 1418 D. Juan y D. José de Peña: 1989 D. Manuel Ruiz: 3257 D. José Lopez por encargo de D. Joaquin Maria Perez: 3897 Fr.

Agustia Rivera : 3933 D. Juan Bautista Radant como apoderado de D. Agapito de Yarza : 3945 D. Antonio Mendi : 4050 D. Miguel Martinez. Cádiz 24 de Enero de 1828. = Rafael Laserra, secretario, al suscrito solo de obreros ad. en canteo. H. 1828

Para Gibraltar. = Místico inglés Mediterraneo, cap. Francisco Gagino, saldrá á la mayor brevedad y admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Tablas, num. 27.

A A I S O S.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Pedro Boulosa, capitán retirado. = D. Diego Blanco y Noel, teniente id. = D. José Pastorin, teniente id. = D. Gerardo Prichardo, subteniente id. = D. Antonio Cecilia, teniente id. = Francisco Gomez, cabo 1.º = Agustin Sierra, id. = Ramon Jimenez, soldado. = Agustin del Castillo, id. = Antonio Gonzalez, id. = José Paredes, id. = Juan de Cobas, id. = Salvador Altero, sargento graduado. = José Ledesma, id. 2.º = Antonio Fernandez, cabo 1.º = Doña Maria Egáñan y Pascual. = Doña Maria del Rosario Morales. = Doña Maria Josefa Morcillo.

Los Sres. suscritores á la coleccion de estampas de anatomía podrán pasar á recoger el num. 4.º En este cuaderno se describe el aparato auditivo y las dos estampas que comprende manifiestan en varias figuras las intrincadas partes que entran en la composición de dicho aparato. La suscripcion continua abierta en la imprenta de este periodico y en la libreria de Hortal y Compañia, en donde se encuentran tambien los numeros anteriores.

Blanca é Isabela, ó las dos amigas: novela traducida del francés por L...; un cuaderno en 8.º con una estampa. Se halla de venta en el despacho de este periodico y en la libreria de Lozano, calle Ancha, á 4 rvn.

Se venden tres casas situadas en esta ciudad: una en la calle de Sta. Elena, núm. 319, fábrica moderna: otra en la del Angel, núm. 105, id.: otra en la del Solano, núm. 201, antigua: una dicha en Sanlucar de Barrameda, calle de S. Francisco el viejo, núm. 38: una dicha en id. en la misma calle, núm. 39: una dicha en el barrio alto esquina á la huerta de la Zorra; y dos trozos de olivar en el término de Castilleja de la Cuesta y Bormujos. = Quien quisiere tratar de ajuste acuda á Don José Miranda Madariaga, plazuela de Loreto, num. 99.

TEATRO PRINCIPAL. = La Zelmira (ópera heroica en dos actos, música del célebre maestro Rossini) = A las 7. El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rvn.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 24 DE ENERO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 29 y 35	Bianca id. sola. , , , , , 34 á 36	Terciada idem. , , , , , 28 á 30	Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 23 á 24	Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 31	Sobre. , , , , , 26 á 27	Corte. , , , , , 12 á 24	Flor de Caracas. , , , , , 30 á 32	Sobre. , , , , , 26 á 28	Corte. , , , , , 00 á 00	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 21 á 22	Filipina. , , , , , 20 á 22	Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 00 á 09	Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 62	Gnayaquil. tierra , , , 22 á 23	Cascarilla de Guanaco, lib. rpta 8 á 11	Guamalies, , , , , 02 á 05	Calisalla en suerte, , , , 13 á 14	Colorada plancha. , , , , 12 á 14	Loja. , , , , , 8 á 13	Piura rvn. , , , , , 02 á 03	Café. ql. ps. fs., en tierra , , 12 á 13	Id. en dep. , , , , , 10 á 11	Carey libra pfs. , , 11 á 15	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 34	De Veracruz en rosetas, , , 34 á 36	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	De la Habana, idem , , . 24 á 26	Ecaño, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	Grana corete. a roba duc. } 78 á 90	Id. zacatillos y blancos sups. }	Granilla. , , , , , 26 á 32	Lana de Vicuña. lb. rvn. , , 18 á 20	Lana de Buenos-Ayres arroba	pfs. , , , , , 00 á 00	Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , á 00	Pimienta fina, libra qtos , , , á 32	Palo Campeche ql. rpta. en dep. 21 á 22	Brasilete, ps. , , , , , 00 á 11	Moralete. , , , , , 00 á 00	Snelas curtidas lib. ctos. , , , , 42 á 46	Vanilla suya. coriete infe- riores. el mill. f. , , , , 00 á 200	Jalapa sana et rvn. ps. , , , 00 á 00	Zarza Honduras ar ps. adentro. 15 á 16	De la Costa arb rvn. 110 á 120	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 24 á 25	Acero de Vizcaya, quintal ps. 10 á 11	de Trieste en depósito, , , á 00	de id. en tierra, , , , , 00 á 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia en tierra , , , , 00 á 00	Arroz arroba abordo rvn. , , , 20 á 26	Id. de la Carolina. ql. abordo pfs. 30 á 42	Azafran, nuevo libra en tierra rvn. 100 á 107	Azogue, ql. pfs. , , , , , 41	Almend. de Mallorca ql. ps. abor. á 13	Alicante nueva id. , , , , , 12 á 13	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, . . . qql. rs. , , 00 á 60	Brea de Suecia, barril ps. fs. . . á 5½	Caoba, codo de Burgos, ps. . . 18 á 19	Cedro, id. , , , , , , , , á 10	Canela de Holanda de 1.ª	lb. en tierra rpta. , , 27 á 28	En depósito de 1.ª , , , , 21 á 22	De China rvn. . . , , , 12 á 14	Clavos de comer, libra rvn. 17 á 18	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 12 á 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	Cebada del reino fan id. , , 80 á 16	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , 415	Id. del N. de A., idem idem 90 á 95	Hierro planchuela de Vizcaya	ql. deposito . . , , , , 48 á 49	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 13 á 14	Garbanzos del reino, fanega rvn. 56 á 55	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 32 á 34	Cochineras á bordo , , , á 31	Harina de Castilla abordo bar. pfs. 0 á 00	Idem del N. A. en tierra bar. , , á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 20 á 22	Maiz, fanega abordo rvn. . . 00 á 00	Manteca de puerco en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , , 0 á 00	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , , 00	Waterfor. nueva qtos. 00	Holanda id. abordo id. á 36	Hamburge nueva qtos. 00 á 36	Cork 0	Francesa nueva en tierra qtos. . . 00	Queso de rances ql. abordo . . . 13½	Bicho para , , ,	S. despachada extranjero rvn. . . 00 á 00
-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	--	---	--------------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------	---	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---------------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	------------------------	------------------------------	--	-------------------------------	--	--	-------------------------------------	--	----------------------------------	---	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------------------	--	---	--------------------------------------	---	----------------------------------	-----------------------------	--	---	---------------------------------------	--	--------------------------------	---	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---	---	--	---	---	-------------------------------	--	--------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	---	--	---------------------------------	--------------------------	---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	---	--	---	-------------------------------	--	--	---	--------------------------------------	------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------	---

Tshlas de pino Suecia 120 ps.	00 á 60	Málaga 1½ benef.
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	40 á 42	Santander á 8 d. v. f. á ¼ ben.
Té peria rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones.
Id. Lisbon.	28 á 29	Bilbao ¼ perd.
Id. verde.	00 á 00	Londres 36½
Trigo de Jerez abordo fanega	34 á 40	Paris 76¼ papel
Id de Sevilla y Estremadura id	00 á 00	Hamburgo
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdan.
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Génova.
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar 1¼ p. o benef. papel
villa. ql. abordo pfs.	8 á 7½	Vales cons. de Setiembre 100 á 102.
De Mallorca abordo	7 á 7½	No cons. de Setiembre y Enero 35 á 36
Blando de Mallorca id.	5 á 6	Intereses de Vales á 3¼ p. o

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	00 á 16
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	28 á 30
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 37
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alccy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. o
Id. de pagares 6 á 8. p. o
Madrid corto par.
Sevilla á 8 d. ¼ perdida
Barcelona en pfs, corto 1 benef.
Valencia 1 benef.

Remios de seguros en buque español.

Para América.		En ab. Feliz.		Un pr.	
Veracruz	00 á 00	0	00	0	00
Costa-firme	00 á 00	0	00	0	00
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	0	00	0	00
Honduras	00 á 00	0	00	0	00
Habana	40 á 8½	0	11	0	7
Puerto-Rico	30 á 7	0	9	0	7
Lima y Guayaquil	00 á 00	0	00	0	00
Filipinas	40 á 10	0	14	0	7

Para Europa.

Islas Canas	20 á 6	0	7	0	2½
Galicia	20 á 6	0	7	0	2
Asturias y Santander	25 á 6½	0	8	0	1
Costa de Vizcaya	25 á 6½	0	8	0	1
Cartagena y Alicante	0 á 0	0	4	0	2
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	0	5	0	3½
Lisboa y Oporto	0 á 0	0	0	0	3
Londres y sus puerto	0 á 0	0	0	0	2
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	0	0	0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	0	0	0	4
Isla de la Madera	0 á 0	0	0	0	4
Trieste	0 á 0	0	0	0	3½
Génova	0 á 0	0	0	0	2
Marsella	0 á 0	0	0	0	2
Archipiélago	0 á 0	0	0	0	3
Gibraltar	0 á 0	0	0	0	2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 54 qtos. o 34 mrs. de va El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antigua o 61 mrs. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 5 mrs. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un. mrs. de plata antiguos o 875 mrs. de plata dicho, o 16 mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el tal. de 4 arrobas á 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133½ de a 2 onzas de Aragon, 114 dos sesentesimos de Cat. luna, 90 de Galicia. 109 rotos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141 lib. peso ruso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 de Liorna. 100 y 22 centavos arras de Lisboa. 101 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 11 kilogramas de Paris — 100 faneghs e castellanat hacen 413 de Aragon. 22 calices de Alicante. 78 cuarteras de Cata luna 300 ferradas de Nerla, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayorca 325 y 7 barchi llas de Valencia 17 lastre de Amsterdam. 46 y 9 riacina minas de Genova. 46½ alquieres de Lisboa. 16 bul. el. de Londres 162 bomoli de Napoles 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109 de Alicante. 97 y 1 decimo va ras de Santia. y 2 tercias canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas castellanas. 121 canas de Amsterdam. canas de Genova. 876 varas de Lisboa. 92 y 16 yardas de Londres y 2 sentimos canas de Paris.